Villavicencio, 02/09/2026

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE FIGURAS ARTÍSTICAS ALUSIVAS A LA RIQUEZA NATURAL DE LOS LLANOS ORIENTALES, DESTINADAS AL EMBELLECIMIENTO Y AMBIENTACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DE VILLAVICENCIO.
Plazo de ejecución	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS		
Ítem	Códigos UNSPSC	Descripción
1	82151500	Servicios de artes visuales

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.
La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector – GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis. De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proceso de selección.

9005 Artes plásticas y visuales**

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el **SECTOR SERVICIOS**

A. **Análisis Económico**: Identificando el sector de la economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se recomienda realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

a. Productos incluidos dentro del sector;
b. Agentes que componen el sector;
c. Gremios y Asociaciones que participan en el sector;
d. Cifras totales de ventas;
e. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;
f. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;
g. Cadena de producción y distribución;
h. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y
i. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El **sector primario**: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.
El **sector secundario**: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.
El **sector terciario o de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles,

el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.
Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica; teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de servicios o sector terciario.

1.1.1 Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno **al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria**

editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet

12. Gremios y agentes que componen el sector

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: Asociación nacional de empresarios de Colombia, Andi. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano de libre de empresa.

1.1.2 Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

- **Exceso de intermediación:** El proveedor de servicios de cáterin y logística para eventos, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros, de los servicios relacionadas, tales como alimentación, carpas y tarimas, transporte alojamiento, shows oferta cultural, mobiliario, escenografía, sonido, luces, et, Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

- **Déficit en la cualificación del recurso humano:** Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a la del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado. El sector de cáterin y logística de eventos, no es ajeno a esa situación, de tal suerte que esta clase de servicios se ofrecen con escasez de recursos humanos cualificado para prestarlo. La mayoría de los productos que lo integran, son prestados a partir de la experiencia y formación empírica, per la oferta cualificada es limitada.

ACTIVIDADES ARTÍSTISTICAS, CULTURALES Y DE RECREACIÓN

Se llama folclore al proceso de transmisión de tradiciones, costumbres, fiestas y rituales populares de algún territorio para dignifica la herencia de las diferentes culturas que existen y existieron en el mundo.

Dicho lo anterior, debe decirse que Colombia país privilegiado por su gran diversidad cultural; se encuentra conformado por seis (6) regiones, treinta y dos (32) departamentos y 1101 municipios, alberga 87 etnias distintas y poblaciones diversas,

a las que se suman flujos migratorios que dan lugar a numerosos formatos de expresiones culturales, el producto de procesos complejos de mestizaje e hibridación cultural que, desde hace siglos, han construido un imaginario de identidad cultural que persiste hasta hoy.

A pesar de los esfuerzos del marco normativo de la Unesco, del Estado Colombiano y de la Cooperación Internacional, es necesario destacar la necesidad existente de promover el diálogo intercultural para el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural en todas sus formas.

Así, las expresiones culturales derivadas de esta diversidad y enmarcadas por la economía creativa enfrentan varios desafíos que pueden obstaculizar su desarrollo y crecimiento. Algunos de estos problemas incluyen: 1) Falta de financiación y apoyo institucional, 2) Falta de infraestructura y tecnología de punta, 3) Formación en áreas creativas como el diseño, la música, el cine y las artes visuales, 4) Acceso a mercados internacionales, 5) Acceso a equipos de última generación y a software especializado, entre otros.

Ahora bien, el sector cultural abarca todas las actividades relacionadas con la creación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales. Esto incluye artes visuales, artes escénicas como la música, danza, teatro, incluye también la literatura, y más recientemente, formas emergentes como el arte digital inmersivo.
En Colombia, el folclore es la unión de diferentes tradiciones en los que se contempla la música, la danza y las costumbres que reflejan la diversidad y el mestizaje del país; y va desde los vibrantes ritmos del caribe hasta las melodías andinas.

Esta unión de diferentes tradiciones y costumbres permite promover identidades regionales y nacionales, destacar los elementos culturales que otros no conocían, despreciaban y/o no valoraban; y valorizar e idealizar las formas de expresión artísticas y culturales que provenían de las diferentes comunidades.

Es un renglón que aporta a la economía del país, en forma directa e indirecta, pues a través del arte, la cultura y el folclore se mueven sectores como el turismo y en esta cadena se jalona toda la económica de un municipio, departamento o región; de acuerdo con lo anterior, se presentará indicadores relacionados con el producto interno bruto (PIB) del sector artístico, así como las dinámicas de crecimiento a nivel nacional y departamental, aprovechando los datos de cuentas nacionales del DANE.
Las actividades artísticas juegan un papel importante en el PIB de un país, ya que contribuyen a sectores como el turismo, la industria cultural y el entretenimiento.
De hecho, el sector del turismo se beneficia de las actividades artísticas, ya que los visitantes suelen buscar experiencias culturales y artísticas durante sus viajes. Además, la industria cultural engloba a sectores como el cine, la música, las artes visuales y escénicas, que generan empleos e ingresos a través de la producción y distribución de obras artísticas.

En la sección de producción del informe se utilizarán los datos disponibles de cuentas nacionales del DANE para presentar indicadores relacionados con el PIB de estos subsectores. Asimismo, se incluirá información sobre la dinámica de crecimiento nacional y departamental, permitiendo tener una visión más completa del desempeño del sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación en el departamento.

En la sección de dinámica empresarial, se utilizará la información del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio para presentar datos sobre el personal, ingresos y número de empresas por tipo en los subsectores mencionados. Con esta información, se podrá tener una visión más completa del sector y su desempeño en las áreas de producción, dinámica empresarial, exportaciones y empleo; lo que permitirá identificar oportunidades y desafíos que puedan contribuir al desarrollo económico de la región.

2. ANÁLISIS TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas que se relacionan en el presente análisis del sector para la ejecución del objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE FIGURAS ARTÍSTICAS ALUSIVAS A LA RIQUEZA NATURAL DE LOS LLANOS ORIENTALES, DESTINADAS AL EMBELLECIMIENTO Y AMBIENTACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES DE VILLAVICENCIO., fueron solicitadas por la Subdirección de Planeación mediante requerimiento así:

DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE FIGURAS PERTENECIENTES A LA FAUNA DE LA ORINOQUIA EN TAMAÑO REAL EN TÉCNICA DE TALLA ESCULTÓRICA EN POLIESTIRENO EXTRUIDO, CON RECUBRIMIENTO DE RESINA POLIÉSTER, PINTADAS CON PINTURA DE POLIURETANO, EN COLOR SEGÚN LAS ESPECIES. LAS ESCULTURAS SERÁN PROTEGIDAS CON SELLADO FINAL EN BARNIZ TRANSPARENTE DE POLIURETANO.		
ÍTEM	**CONCEPTO**	**CANT.**
1	• Garza llanera: 25 garzas, 15 de color blanco y 10 rojas, todas estas sobre una estructura en forma de árbol (garcero).	25
2	• Jaguar: 1 solo ejemplar.	1
3	• Babilla: 2 ejemplares.	2
4	• Venado: 2 ejemplares (adulto y cría).	2
5	• Chigüiro: 4 ejemplares (2 adultos y 2 crías).	4
6	• Tonina (delfín rosado): 3 ejemplares (2 adultos y 1 cría).	3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las esculturas de las especies seleccionadas se elaborarán según las especificaciones que se describen a continuación:

Garza Llanera:

Cantidad: 25 (veinticinco) (15 blancas y 10 rojas o corocoras)

Dimensiones: Se elaborarán a escala natural teniendo en cuenta que, en las garzas blancas, el promedio de su longitud corporal desde la cola al pico es de 80 cm a 100 cm y en las rojas o corocoras el promedio de su longitud corporal es de 60 cm.

Estructura: La estructura interna está compuesta por poliestireno extruido, con varilla de 5/16. La estructura externa está compuesta por revestimiento de resina poliéster con carga de fibra de vidrio, con espesor de 3 mm.

Acabados: Las esculturas de las garzas se pintarán con pintura de poliuretano mate, según los colores de las



Ilustración 1 Imagen de referencia

subespecies *Alba* y la *Eudocimus ruber*. Tendrán una protección final con barniz transparente de poliuretano. Estas aves estarán sobre un árbol (garcero) también construido en poliestireno extruido, con una dimensión no inferior a 3 metros por 1,50 metros.

Jaguar:

Cantidad: 1 (uno)

Dimensiones: Elaboración a escala natural teniendo en cuenta que el promedio de longitud corporal es de 150 cm, más su cola que promedia los 45 cm y una altura hasta la cruz que promedia los 75 cm.

Estructura: La estructura interna está compuesta por poliestireno extruido, con ángulo de 1 ½ x 3/16. La estructura externa está compuesta por revestimiento de resina poliéster con carga de fibra de vidrio, con espesor de 3 mm.

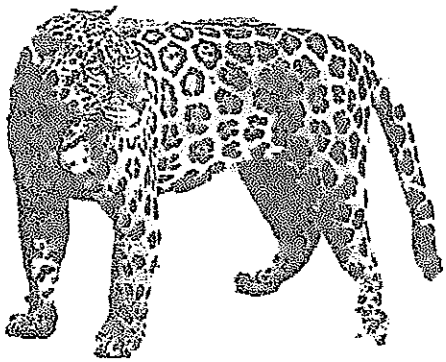


Ilustración 2 Imagen de referencia

Acabados: La escultura del Jaguar se pintará con pintura de poliuretano mate, según los colores de la especie. Tendrán una protección final con barniz transparente de poliuretano.

Caimán llanero:

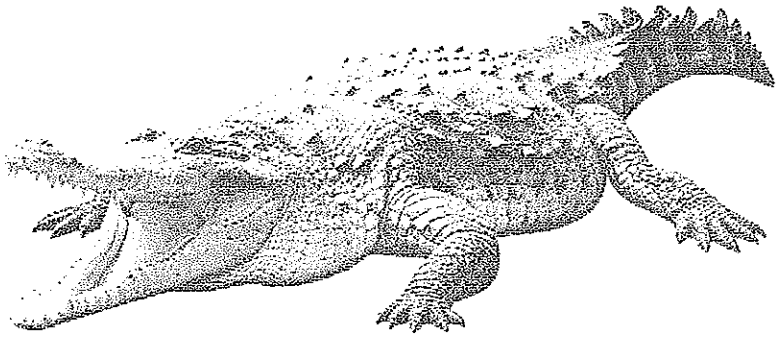


Ilustración 3 Imagen de referencia

Cantidad: 2 (dos)

Dimensiones: Elaboración a escala natural teniendo en cuenta que el promedio de su longitud corporal, incluida la cola es de 190 cm a 200 cm, con ancho promedio de 35 cm y un alto promedio de 24 cm.

Estructura: La estructura interna está compuesta por poliestireno extruido, con ángulo de 1 ¼ x 1/8. La estructura externa está compuesta por revestimiento de resina poliéster con carga de fibra de vidrio, con espesor de 3 mm.

Acabados: Las esculturas de los caimanes llaneros se pintarán con pintura de poliuretano mate, según los colores de la especie. Tendrán una protección final con barniz transparente de poliuretano.

Venado Cola blanca:

Cantidad: 2 (dos) (uno grande, hembra y uno pequeño)

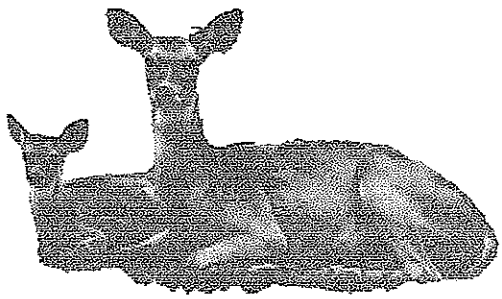


Ilustración 4 Imagen de referencia

Dimensiones: Elaboración a escala natural teniendo en cuenta que la longitud corporal de la hembra en promedio es de 135 cm, una altura promedio hasta la cruz de 65 cm y un alto promedio total de 85 cm y de la cría en promedio es de 60 cm de largo, 35 cm de alto a la cruz y un alto total promedio de 55 cm. Estas esculturas estarán en posición de cúbito lateral (echadas).

Estructura: La estructura interna está compuesta por poliestireno extruido, con ángulo de 1 ¼ x 1/8. La estructura externa está compuesta por revestimiento de resina poliéster con carga de fibra de vidrio, con espesor de 3 mm.

Acabados: Las esculturas de los venados se pintarán con pintura de poliuretano mate, según los colores de la especie. Tendrán una protección final con barniz transparente de poliuretano.

Chigüiro:

Cantidad: 4 (cuatro) (dos adultos y dos crías)

Dimensiones: Elaboración a escala natural teniendo en cuenta que la longitud corporal promedio de un adulto es de 130 cm, una altura promedio a la cruz de 60 cm y un ancho promedio en su punto más robusto, en promedio de 45 cm. La cría en promedio su longitud es de 55 cm y una altura de 35 cm. La posición de estas esculturas será sentada en sus flancos traseros, los adultos y de pie las crías.

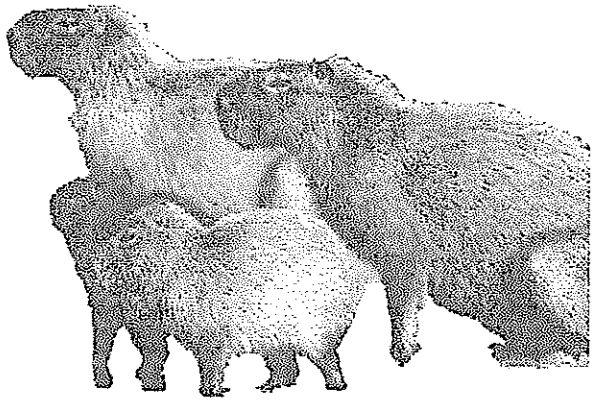


Ilustración 5 Imagen de referencia

Estructura: La estructura interna está compuesta por poliestireno extruido, con ángulo de 1 ¼ x 1/8. La estructura externa está compuesta por revestimiento de resina poliéster con carga de fibra de vidrio, con espesor de 3 mm.

Acabados: Las esculturas de los venados se pintarán con pintura de poliuretano mate, según los colores de la especie. Tendrán una protección final con barniz transparente de poliuretano.

Toninas:

Cantidad: 3 (tres) (dos adultos y una cría)

Dimensiones: Elaboración a escala natural teniendo en cuenta que la longitud corporal promedio de un adulto es de 230 cm de largo y de una cría mediana es de 160 cm, desde la punta de su hocico hasta la cola.

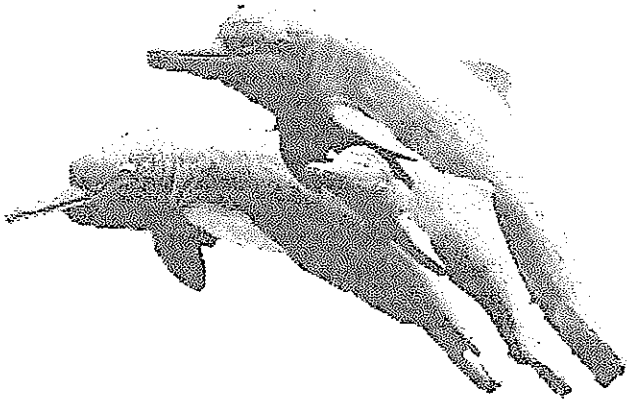


Ilustración 6 Imagen de referencia

Estructura: La estructura interna está compuesta por poliestireno extruido, con ángulo de 1 ½ x 3/16. La estructura externa está compuesta por revestimiento de resina poliéster con carga de fibra de vidrio, con espesor de 3 mm.

Acabados: Las esculturas de las toninas se pintarán con pintura de poliuretano mate, según los colores de la especie. Tendrán una protección final con barniz transparente de poliuretano.

Ubicación

El punto de ubicación para las esculturas está previsto en el costado norte del Parque Los fundadores, en el sector del espejo de agua. Allí se instalarán las garzas, los venados, los chigüiros, los caimanes llaneros y el jaguar. Dentro de la fuente, se instalarán las toninas.

Soporte

Todas las esculturas tendrán un soporte tipo placa en concreto, de 10 cm de espesor para los venados, el jaguar, los caimanes llaneros y los chigüiros. Las garzas tendrán un soporte tipo árbol garcero de 300 cm de alto, 60 cm de diámetro del tronco en su base, 200 cm x 200 cm de área en la copa y una base de concreto de 150 cm x 150 cm x 15 cm.

Las toninas tendrán un soporte imitación *splash* que se colocará dentro de la fuente para la ambientación del entorno acuático de las esculturas. Serán instaladas sobre tubos de 3" de diámetro y una altura de 200 cm, a una base en concreto de 100 cm x 150 cm x 15 cm.

IDONEIDAD

Los requerimientos técnicos e idoneidad para la prestación de estos servicios se enmarcan en:

- Experiencia certificada en montaje de exhibiciones y exposiciones artísticas (Mínimo tres soportes).
- Experiencia artística en la modalidad de artes plásticas (mínimo 3 soportes).
- Mínimo 10 años de trayectoria artística.
- El artista plástico debe ostentar un reconocimiento y/o galardón por su labor artística.

3. ANÁLISIS REGULATORIO:

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1041 de 2022 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015

- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- Plan de Desarrollo Departamental "El Gobierno de la Unidad 2024 -2027"
- Plan de Desarrollo Municipal "Villavo somos todos 2024 - 2027"
- Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), que fomenta el patrimonio y expresiones culturales.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Histórico de contratación similar en el ITV

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP del Instituto de Turismo de Villavicencio, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto.

Número del proceso	*155 de 2024*
Entidad contratante	*INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO*
Contratista	*ARLEX ARANGO ROJAS*
Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS EN EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE DOS (2) GIGANTOGRAFÍAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO.*
Plazo de ejecución	*20 DÍAS*
Valor	*$ 89.750.000*

Número del proceso	*095 de 2019*
Entidad contratante	*INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO*
Contratista	*MARIO ANDRES CORDOBA MOLINA*
Objeto	*DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS PIEZAS DE ARTE CON EL NOMBRE DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.*
Plazo de ejecución	*30 DÍAS*
Valor	*$ 43.000.000,00*

Número del proceso	*103 de 2019*
Entidad contratante	*INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO*
Contratista	*RAFAEL ANTONIO MIRANDA REINA*

Número del proceso	*103 de 2019*
Objeto	*DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PIEZA DE ARTE MONUMENTO EN PIEDRA ALUSIVA A VILLAVICENCIO CON ELEMENTOS Y COLORES DE LA CULTURA LLANERA.*
Plazo de ejecución	*90 DÍAS*
Valor	*$ 55.000.000,00*

COMPARATIVO HISTÓRICO DE PROCESOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Número del proceso	*393 DE 2021*
Entidad contratante	*INSTITUTO DE TURISMO DEL META*
Contratista	*OSCAR JULIAN ARIAS MELO*
Objeto	*PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACION DE LAS ESCULTURAS PARA LA DECORACION DE LAS CARROZAS ALEGORIAS EN EL MARCO DEL 53O TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO*
Plazo de ejecución	*4 DÍAS*
Valor	*$175.000.000,00*

Número del proceso	*CD-132-2021*
Entidad contratante	*SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOGOTES*
Contratista	*ALEXANDER QUINTERO LOPEZ*
Objeto	*PRESTAR SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS, ELABORACIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE Y VOLUMÉTRICA DE ALTA CALIDAD DE UNA ESCULTURA ALUSIVA A LA MEMORIA HISTÓRICA DEL GRITO COMUNERO QUE DIO ORIGEN A LA LIBERTAD DE AMÉRICA EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER*
Plazo de ejecución	*4 MESES*
Valor	*$150.000.000*

Número del proceso	*082 de 2018*
Entidad contratante	*INSITTUTO DE TURISMO DEL META*
Contratista	*OSCAR JULIAN ARIAS MELO*
Objeto	*PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACION E INSTALACION DE LA ESCULTURA MITOLOGIA LLANERA SIKUANI EN EL PARQUE LAS MALOCAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META*
Plazo de ejecución	*91 DÍAS*
Valor	*$130.000.000,00*

Número del proceso	*153 DE 2016*
Entidad contratante	*INSTITUTO DE TURISMO DEL META*
Contratista	*OSCAR JULIAN ARIAS MELO*

Número del proceso	*153 DE 2016*
Objeto	*CTO.0153/2016 SERVICIOS ARTISTICOS PRA EL DISEÑO ELABORACION E INSTALACION DE LA ESCULTURA 'LEYENDA DE LA BRUJA LLANERA' EN EL PARQUE LAS MALOCAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META.*
Plazo de ejecución	*91 DÍAS*
Valor	*$124.500.000,00*

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

El proceso estará dirigido a empresas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

En la región del Meta y en Colombia en general existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicio, por lo que existe en el mercado quien lo provea este tipo de bienes y/o servicios.

Por lo anterior el Instituto de Turismo de Villavicencio tomó una muestra a nivel departamental de empresas dedicadas a prestar el servicio de qué trata el presente proceso de contratación, según los códigos CIIU: CODIGO CIUU 5621 - Catering para eventos y otros servicios de comidas, tomada de la plataforma virtual del Registro Único Empresarial –RUES, identificando que en el mercado existe pluralidad de empresas que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos, para prestar el bien y/o servicio que se pretende contratar en el presente proceso de selección de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	MUNICIPIO DEL DOMICILIO	CIIU-1
1	FLOREZ FARFAN SOL GERALDHINE	523758376	CRA 19A N 20 65	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
2	MIRANDA REINA RAFAEL ANTONIO	860471613	CRA 45 44B 26	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
3	MORALES REYES LUIS ESTEBAN	11219301585	MANZA 53 CASA NO 27 LA MADRID	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
4	JORGE ISAIAS HERNANDEZ	173040577	CALLE 41 A NO. 27 -12	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
5	MARQUEZ DE WILKEN JEANNETTE	212395804	CALLE 14 NRO. 32 - 10 ETAPA SEPTIMA	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	MUNICIPIO DEL DOMICILIO	CIIU-1
6	JUAN FRANCISCO MURILLO ALBARRACIN	133908090	CLL 46 NRO. 3-120	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
7	MOSCOSO GUAYABO FLORALBA	403902907	MZ C CS 12 BRR CHARRASCAL	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
8	REYES LUISA FERNANDA	10142085119	DIAGONAL 8 SUR Nro. 39 A 138 CONJUNTO OCARRO	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
9	RETABLOS Y ALGO MAS SAS	9015668051	CR 18 3 A 21	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales
10	MONTENEGRO BETANCOURT YENNY PAOLA	11218929104	CALLE 42 ESTE 20-51	VILLAVICENCIO	R9005 ** Artes plásticas y visuales

6. REMUNERACION RECOMENDADA

Teniendo en cuenta que, para esta clase de servicios artísticos, en el orden nacional no existe una tarifa legal y la entidad tampoco tiene definido los valores de los servicios aquí cotizados, el monto del costo del servicio debe ser establecido de acuerdo a la trayectoria y reconocimiento de los servicios artísticos que se pretende contratar, en este caso, desde la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística, se señala la importancia de contar con la prestación de servicios de un artista plástico; por ende, se solicitó la cotización de los servicios aquí descritos a los artistas, y así se calculó el valor de servicio requerido. Adicionalmente, se relacionó anteriormente históricos de contratación similares del ITV y otras entidades públicas.

De esta manera, el presupuesto generado para el desarrollo del contrato está fundamentado en el análisis del mercado mediante la solicitud de cotizaciones de persona naturales y/o jurídicas que desarrollan este tipo de actividades, y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad. Por tratarse de un sistema de contratación que busca la selección a la persona natural/jurídica que en las mejores condiciones ofrezca al Instituto de Turismo de Villavicencio la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios, factores como los cambios en las formas de adquisición, fluctuaciones del valor de las materias primas, devaluación y otros índices económicos; no afectan el equilibrio económico del contrato.

COTIZACIONES SOLICITADAS

Teniendo en cuenta que, para esta clase de servicios artísticos, en el orden nacional no existe una tarifa legal y la entidad tampoco tiene definido los valores de este tipo de servicio, el monto del costo del servicio debe ser establecido de acuerdo a la trayectoria y reconocimiento de los servicios que se pretende contratar, en este caso, desde la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística, se señala la importancia de contar con la prestación de servicios que garanticen el diseño, elaboración y montaje de 37 figuras pertenecientes a la fauna de la Orinoquia de tamaño real en técnica de talla escultórica en poliestireno extruido.

Adicionalmente, se relacionó anteriormente históricos de contratación similares del ITV y otras entidades públicas.

De esta manera, el presupuesto generado para el desarrollo del contrato está fundamentado en el análisis del mercado mediante la solicitud de cotizaciones de persona naturales y/o jurídicas que desarrollan este tipo de actividades, y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad. Por tratarse de un sistema de contratación que busca la selección a la persona natural/jurídica que en las mejores condiciones ofrezca al Instituto de Turismo de Villavicencio la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios, factores como los cambios en las formas de adquisición, fluctuaciones del valor de las materias primas, devaluación y otros índices económicos; no afectan el equilibrio económico del contrato.

Diseño, elaboración y montaje de figuras pertenecientes a la fauna de la Orinoquia en tamaño real en técnica de talla escultórica en poliestireno extruido, con recubrimiento de resina poliéster, pintadas con pintura de poliuretano, en color según las especies. Las esculturas serán protegidas con sellado final en barniz transparente de poliuretano.						
ÍTEM	**CONCEPTO**	**CANT.**	**MARLIO JOSÉ NINCO MEDINA**		**RAFAEL ANTONIO MIRANDA REINA**	
			VALOR UNITARIO	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	• Garza llanera: 25 garzas, 15 de color blanco y 10 rojas, todas estas sobre una estructura en forma de árbol (garcero).	25	$ 4.000.000	$ 100.000.000	$ 5.355.000	$ 133.875.000
2	• Jaguar: 1 solo ejemplar.	1	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 53.550.000	$ 53.550.000
3	• Babilla: 2 ejemplares.	2	$ 19.000.000	$ 38.000.000	$ 17.850.000	$ 35.700.000
4	• Venado: 2 ejemplares (adulto y cría).	2	$ 26.000.000	$ 52.000.000	$ 14.280.000	$ 28.560.000
5	• Chigüiro: 4 ejemplares (2 adultos y 2 crías).	4	$ 12.250.000	$ 49.000.000	$ 11.900.000	$ 47.600.000
6	• Tonina (delfín rosado): 3 ejemplares (2 adultos y 1 cría).	3	$ 25.000.000	$ 75.000.000	$ 29.571.667	$ 88.715.000
TOTAL				**$350.000.000**		**$ 388.000.000**

7. PRESUPUESTO OFICIAL

Aunado a lo anterior, la entidad para establecer el valor del contrato tomó en consideración el valor histórico invertido en este tipo de eventos en años anteriores; los valores que le han pagado otras entidades a la prestación de servicios que se solicitaron o similares, el lugar de ejecución del contrato y las cotización solicitada; por ende, se instituyó un precio apropiado y coherente con la necesidad, determinando el presupuesto; el cual será por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTAS MILLONES DE PESOS ($350.000.000) M/CTE.,** incluido IVA si hay lugar a este, impuestos, costos directos, indirectos, tasas y demás contribuciones de ley.

7.1 DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS

Nota: *Los descuentos que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:*

ESTAMPILLAS		
DESCUENTO	**PORCENTAJE**	**DESCRIPCIÓN**
JUST FAMILIAR	2%	Se excluye contratos de prestación de servicios, cuyo pago mensual sea inferior a 10SMLMV.
DEPORTE	1,5%	La estampilla PRO DEPORTE (1.5%), no aplica para contratos de prestación de servicios liberales suscritos con personas naturales, fundaciones o corporaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea cultura o deporte
HOSPITAL	1%	Todos los contratos. Se excluyen de este pago los contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales
ANCIANATO	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
CULTURA	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
TURISMO	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
UNILLANOS	1%	Se excluye contratos de prestación de servicios profesionales y no profesionales

GILBERTO ZULUAGA ORTEGA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCION TURÍSTICA

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Eduardo Hilarión	Contratista del componente financiero y económico	